



## Ayuntamiento de Arrúbal

### ANUNCIO DE FORMALIZACIÓN EN EL PERFIL DEL CONTRATANTE

Con fecha 5 de noviembre de 2013 se formalizó el contrato adjudicado por la Alcaldía, mediante Resolución nº 109, de fecha 30 de octubre de 2013, para ejecutar las obras de "Urbanización de la calle Norte de Arrúbal", lo que se publica a los efectos del artículo 154.1 del Real Decreto-Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

#### 1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Arrúbal
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría
- c) Número de expediente: 2013-PN-OBRAS-01
- d) Dirección de Internet del Perfil del Contratante: [www.arrubal.com](http://www.arrubal.com),  
[www.contrataciondelestado.es](http://www.contrataciondelestado.es)

#### 2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: contrato administrativo de obras
- b) Descripción del objeto: "Urbanización de la calle Norte de Arrúbal".
- c) CPV; 45233252-0, 45231300-8 y 4523100-9.

#### 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: ordinaria
- b) Procedimiento y forma de adjudicación: procedimiento negociado sin publicidad.

#### 4. Presupuesto base de licitación: 117.566,16 €, más IVA

#### 6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 30 de octubre de 2013.
- b) Fecha de formalización del contrato: 5 de noviembre de 2013.
- c) Contratista: ANTIS OBRA CIVIL, S.L.
- d) Importe de adjudicación: 94.152,93 €, más IVA.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: mejor oferta según criterios y valoración establecida en los pliegos.

En Arrúbal a 5 de noviembre de 2013. La Alcaldesa, M<sup>a</sup> Nieves San Pedro Balmaseda.